PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS

CURSO 2024-2025

LATÍN II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA LATÍN II

Apartado A. Traducción. (5 puntos)

Se valorará la traducción del texto en correcto castellano (sintaxis) y el acierto al elegir el sentido adecuado para cada palabra (léxico). Para su corrección el texto elegido se divide en fragmentos a los que se asigna una puntuación, cuya suma será de **5 puntos**.

La calificación numérica de cada fragmento se calculará mediante una escala que oscilará entre la puntuación máxima cuando esté "**perfecto**" (si el fragmento está completamente traducido y no tiene errores graves), la mitad de la puntuación cuando esté "**regular**" (si hay algunos errores que afectan a la comprensión global) y la puntuación mínima cuando esté "**mal o muy mal**" (sin traducir o cuando la traducción no tenga sentido ni relación con el texto original).

Apartado B. Preguntas o tareas. (5 puntos)

Pregunta 1. Análisis morfológico (0'5 puntos)

La puntuación oscilará entre la puntuación máxima (0'5 puntos) y la puntuación mínima (0'00 puntos) según los siguientes criterios:

- **0'5 puntos,** si ambos términos se enuncian y se analizan correctamente.
- **0'25 puntos**, si hay algunos errores o uno de los dos está mal respondido.
- **0'00 punto**, si ambos términos están mal analizados o respuesta en blanco.

Pregunta 2. Análisis sintáctico (1 punto)

La puntuación se reparte entre las unidades en que se descomponga el fragmento.

Pregunta. 3. Léxico, formación y derivación. (1 punto)

1'00 punto, si la respuesta es completa y correcta. Cada una de las dos palabras planteadas tendrá una puntuación de **0'50 puntos**, que se reparten de la siguiente manera:

- **0'25 puntos**, si se indican al menos los dos términos derivados que se piden (cultismo y patrimonial).
- **0'25 puntos**, si se explica correctamente la evolución fonética de cada vocablo latino, indicándose todos los fenómenos que afectan a la misma.

Pregunta 4. Literatura. (2'5 puntos)

Las respuestas correctas y completas tendrán la siguiente calificación:

- **0'25 puntos**, si se identifica con precisión el género.
- **0'25 puntos**, si se identifica con precisión al autor.
- **1'00 puntos**, si se exponen adecuadamente las principales características del género.
- **0'50 puntos**, si se señalan en el pasaje propuesto al menos dos características del autor o del género.
- **0'50 puntos**, si se comenta brevemente la cuestión que se proponga sobre alguno de los personajes, tópicos, argumento...

En las preguntas cuya respuesta requieran producción de textos, la falta de coherencia y cohesión, las incorrecciones gramaticales, léxicas y ortográficas, así como la mala presentación, dependiendo de la gravedad y reiteración, podrán conllevar una conllevar una penalización **de hasta un 10 %.**